

RODADOS S.A.

INSCRIPCIÓN DIRECTORIO

A fin de Cumplimentar las disposiciones del Art. 60 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de febrero de 2018, los accionistas procedieron a la fijación del número de Directores y elección de los mismos por 3 ejercicios.-

En consecuencia, el actual Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Franjo Moravac

Vicepresidente: Arturo Jorge Eduardo Jaime Pruden

Secretario: Federico Roberto Juan Pruden

Director Titular: Berenice Belén Moravac

Director Suplente: Marcos Eduardo Puiggari

Director Suplente: Shirli Nadia Moravac

\$ 45 355420 May. 18

TRANSPORTES J y M S.R.L.

DISOLUCIÓN

Moretti Ramón Alberto, argentino, nacido el 29/05/55, comerciante, domiciliado en calle Islas Malvinas 3401 de la ciudad de San Lorenzo, casado en primeras nupcias con María Angélica Pincini, LE N° 11.549.535 CUIT N° 20-11549535-7 y Moretti Melisa Noelia, soltera, argentina, nacida el 14/02/84, comerciante, con domicilio en calle Artigas 840 de la ciudad de San Lorenzo, DNI N° 30.615.381, CUIT N° 27-30615381-7; deciden lo siguiente

Primera: Disolver "TRANSPORTES J y M SRL" entre las partes al 28 de Diciembre de 2015.

Segunda: Se designa al señor Ramón Alberto Moretti como socio liquidador.

\$ 45 355518 May. 18

UTE S.R.L.

CESIÓN CUOTAS PARTES

Mediante instrumento de fecha 25 de Abril de 2018, el socio José Mario Roberto Leone cede y transfiere en favor del resto de los socios la totalidad de sus cuotas partes que ascienden a la suma de veintiocho mil seiscientos treinta (28.630) adjudicando: a) Sr. Luciano Cesar Demaria, con Documento Nacional de Identidad número 22.730.694, con domicilio en calle Brigadier López 1229 de la localidad de Arequito, divorciado, nacido el 2 de Agosto de 1972, con CUIT 20-22730694-8, la cantidad de diez mil seiscientos dieciséis (10.616) cuotas partes que equivalen diez mil seiscientos dieciséis pesos (\$10.616.00), b) Ana Belén Demaria con Documento Nacional de Identidad número 23.837.400, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1024 de la localidad de Arequito, casada en primeras nupcias con Hernán Gerardo Virgili, nacida el 21 de Junio de 1974, con CUIT 27-2383400-1 la cantidad de seis mil novecientos ocho (6.908) cuotas partes equivalentes a seis mil novecientos ocho pesos (\$6.908.00) y c) a los Sres. Rafael Francisco Abrate, con Documento Nacional de Identidad número 13.479.882, con domicilio en calle Moreno 1280 de la localidad de Arequito, nacido el 1 de Abril de 1960, casado en primeras nupcias con Adriana Mónica Castagnani, con CUIT 20-13479882-4, Jose Luis

Magallanes, con Documento Nacional de Identidad número 11.083.085, con domicilio en Av. San Martín 1798 de la localidad de Arequito, nacido el 3 de Febrero de 1954, casado en primeras nupcias con Analía Alcira Demarie, con CUIT 20-11083085-9 y Alberto Raúl Martínez, con Documento Nacional de Identidad número 12.003.298, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 1570 de la localidad de Arequito, nacido el 3 de Agosto de 1958, casado en primeras nupcias con Sandra Graciela Sordoni, con CUIT 20-12003298-5, la cantidad de tres mil setecientos dos (3.702) cuotas partes que equivalen a tres mil setecientos dos pesos (\$3.702.00) a cada uno. En consecuencia se transcribe a continuación la nueva redacción de la cláusula Quinta referida al Capital Social.

Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos cincuenta mil (\$250.000.-), dividido en Doscientos Cincuenta Mil (250.000) cuotas partes de un peso (\$ 1.00) valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Luciano Cesar Demaria suscribe noventa y dos mil seiscientos sesenta y seis (92.666) cuotas partes que equivalen a noventa y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos (\$92.666.00), la socia Ana Belén Demaria suscribe sesenta mil trescientas treinta y ocho (60.338) cuotas partes que equivalen a sesenta mil trescientos treinta y ocho pesos (\$60.338.00), el socio Rafael Francisco Abrate suscribe treinta y dos mil trescientos treinta y dos (32.332) cuotas partes que equivalen a treinta y dos mil trescientos treinta y dos pesos (\$ 32.332.00), el socio José Luis Magallanes, suscribe treinta y dos mil trescientos treinta y dos (32.332) cuotas partes que equivalen a treinta y dos mil trescientos treinta y dos pesos (\$ 32.332.00) y el socio Alberto Raúl Martínez, suscribe treinta y dos mil trescientos treinta y dos (32.332) cuotas partes que equivalen a treinta y dos mil trescientos treinta y dos pesos (\$ 32.332.00), El Capital ha sido integrado y suscripto por los socios

\$ 70 355390 May. 17

AXIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "AXIA S.A. SI/designación autoridades", Expte. N° 666 F°... Año 2018 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber que: Los integrantes de la firma AXIA S.A. han solicitado la inscripción del Acta de fecha 17 de noviembre de 2017, en la que se ha designado un nuevo directorio para la firma, quedando a cargo de la administración de la sociedad. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Blas Esteban Páez Palud, D.N.I: 22.036.201, CUIT 23-22036201-9, domiciliado en Barrio 3 Manzana 4 Lote 28-Complejo Aires del Llano, Autopista Rosario Santa Fe km 5,5, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Marcelo Germán Meissner, D.N.I. 14.854.737, CUIT: 20-14.854.737-9, domiciliado en Entre Ríos N° 3541 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Director titular: Carlos Ernesto Meissner, D.N.I: 11.061.9735 CUIT 20-11061973-2, domiciliado en San Lorenzo N° 1671 de la ciudad Santa Fe, provincia de Santa Fe; Director titular: Martín Páez Palud, D.N.I: 24.475.6231, CUIT 23-24475623-95 domiciliado en Vélez Sarsfield 4642 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Director titular: María Inés Larivey, DNI: 24.214.510, CUIT 27-24214510-6, domiciliada en Barrio 3 Manzana 4 Lote 28-Complejo Aires del Llano, Autopista Rosario Santa Fe km. 5,5, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe; y Director Suplente: Laura Lucía Perelda, DNI: 25.480.390, CUIT 27-25480390-7, domiciliado Vélez Sarsfield 4642 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 18 de Abril de 2018. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 65 355609 May. 18

A & S COBERTURA MÉDICA INTEGRAL SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD

MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión de cuotas, modificación cláusula quinta, y nombramiento de nuevo Gerente, realizada el 14/03/2018. Cesión de Cuotas: Hugo Jesús Salazar, D.N.I. N° 11.282.013, de nacionalidad argentina, nacido el 28/04/1955 de profesión empresario, soltero, con domicilio en calle Alvear 3001 de esta ciudad de Rosario, vende a Cristian Caprile, argentino, estado civil casado en primeras nupcias con Cecilia Caffaro Rossi, empresario, D.N.I. N°17.773.025, CUIT 20-17773025-5 nacido el 18/01/1966, con domicilio en calle Balcarce 738 de la ciudad de Rosario; 29.250 cuotas de valor nominal \$ 10,00 c/u., el precio total de la cesión es de \$292.500 y Alejandro Lassaga, argentino, estado civil casado en primeras nupcias con Patricia Acosta Medina, empresario, D.N.I. N° 14.729.570, CUIT 20-14729570-8 nacido el 02/12/1962, con domicilio en calle Av. Del Lago 126 de la ciudad de Roldan; 13.500 cuotas de valor

nominal \$ 10,00 c/u, el precio total de la cesión es de \$135.000. Capital Social: \$ 450.000,00 distribuidos de la siguiente manera: Cristian Caprile ha suscrito e integrado 31.500 cuotas de capital, o sea la suma de \$315.500,00; y Alejandro Lassaga ha suscrito e integrado 13.500 cuotas de capital, o sea la suma de \$ 135.000,00. Administración, Dirección y Representación: a cargo de gerente, designar a Cristian Caprile.

\$ 45 355610 May. 18

BINGO PRODUCCIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nº 4 en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, se hace saber que en los autos: "BINGO PRODUCCIONES S.R.L. - HOY SOL EVENTOS S.R.L. s/Aumento de Capital y Modificación al Contrato Social (Claus. 1º: Denominación - 2º: Duración - 3º: Objeto - 4º: Capital - 5º: Administración), (Expte. 65 Año 2017) se ha ordenado la siguiente publicación:

En la localidad de Avellaneda, Departamento de General Obligado a los 29 días del mes de diciembre de 2017 siendo las 21 horas, se reúnen en la sede social los socios de la firma BINGO PRODUCCIONES S.R.L., Sra. Quiñones Gisela Romina, D.N.I. 28.239.422, Quiñones Joana Soledad, D.N.I. 31.486.857 y Quiñones Yamila Luciana, D.N.I. 33.916.188, debidamente convocadas en tiempo y forma, destacando que las mismas conforman el 100% del capital social, resuelven: —

1-aumentar el capital social en pesos setenta y nueve mil (\$ 79.000.-) con el objetivo acondicionar el contrato social al Art.186 de Ley General de Sociedades (Ley 19.550). La socia Quiñones Gisela Romina, D.N.I. 28.239.422, suscribe trescientos treinta (330) cuota de valor nominal pesos cien (\$100.00) las cuales otorgan un voto cada una. La Socia Quiñones Joana Soledad, D.N.I. 31.486.857 suscribe trescientos treinta (330) cuota de valor nominal pesos cien (\$100.00) las cuales otorgan un voto cada una. La socia Quiñones Yamila Luciana, D.N.I. 33.916.188 suscribe ciento treinta (130) cuota de valor nominal pesos cien (\$100.00) las cuales otorgan un voto cada una.

2- modificar las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta, del contrato social, quedando estas redactadas de la siguiente manera: "Primera: la sociedad se denomina Sol Eventos Sociedad de Responsabilidad Limitada o Sol Eventos S.R.L. y tiene su domicilio legal en localidad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, República Argentina; pudiendo instalar sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier punto del país y/o en el exterior, además de establecer domicilios especiales a efectos de la ejecución de determinados actos jurídicos y/o contratos de índole comercial. Segunda: Su duración es de 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. El mismo podrá ser prorrogado por otro lapso de igual tiempo por la mayoría del capital presente en reunión de socios. Tercera: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Prestación de servicios consistente en el apoyo logístico, administrativo y estructural en la organización de sorteos, bingos, tómbolas, y otros servicios relacionados. Organización, producción y animación de eventos. Alquiler y montaje de estructuras y equipos de sonido, video y pantallas. Cuarta: el capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (100.000,00.-) representado por mil (1.000) cuotas sociales de valor nominal de Pesos Cien (\$100,00.-), que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: La socia Quiñones Gisela Romina, suscribe Cuatrocientas (400) cuota de capital de valor nominal pesos cien (\$100,00) y su integración es totalmente en efectivo aportando en este acto el 25% del capital social por ella suscripto, obligándose a integrar el saldo restante en efectivo dentro del plazo de dos años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; La Socia Quiñones Joana Soledad, suscribe Cuatrocientas (400) cuota de capital de valor nominal pesos cien (\$100,00) y su integración es totalmente en efectivo aportando en este acto el 25% del capital social por ella suscripto, obligándose a integrar el saldo restante en efectivo dentro del plazo de dos años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; La socia Quiñones Yamila Luciana, D.N.I. 33.916.188 suscribe Doscientas (200) cuota de capital de valor nominal pesos cien (\$100.00) y su integración es totalmente en efectivo aportando en este acto el 100% del capital por ella suscripto; Quinta: La administración, representación legal, y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. En este carácter, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales los gerentes en la forma indicada precedentemente podrán: - . Otorgar poderes especiales a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarlas en todos los asuntos judiciales, administrativos y o comerciales de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren.-

Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derecho real, aceptar prendas o constituir las o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías o productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir. Efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier otro contrato de cualquier otra naturaleza.- Realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derecho u obligaciones a la sociedad; abrir y/o cerrar cuentas corrientes; girar en descubierto, endosar: letra de cambio, pagares, vales, giros, cheques, títulos de renta, bonos, cedulas hipotecarias, títulos valores.-

La sociedad podrá ser representada por cualquiera de los socios gerentes en forma individual ante las representaciones

nacionales, provinciales, municipales incluso Administración General Ingresos Públicos, Administración Provincial de Impuestos, Municipalidad, Registros de Créditos Prendarios, Secretarías del Estado, tribunales, o cualquier repartición.

La fiscalización será realizada por los socios excepto en el caso en que el capital alcance el importe fijado por el art. 299 inc. 2 de la ley 19.550. En dicho supuesto la fiscalización será ejercida por una sindicatura colegiada de número impar. En garantía de su gestión cada gerente depositará en la sociedad la suma de pesos diez mil (\$10.000.-) en efectivo.- Fdo. Gastón Germán Caglia, secretario a/c.

\$ 230 355665 May. 18

CONSTRUMEV S.R.L.

CONTRATO

Fecha del Contrato: 21 días del mes de Marzo del 2018.

Denominación: COSYM S.R.L.- Domicilio: calle San Juan 1007 de la localidad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe. Socios: el Sr. Pistoni, Eduardo Mario, argentino, nacido el 20/06/1962, DNI: 14.587.351, CUIT 20-14587351-8, de profesión Comerciante, apellido materno Vesperini, de estado civil casado, en 1ras nupcias con Marisa Analía Borgatta, domiciliado en calle San Juan 1007 de la localidad de Villa Constitución y la Sra. Borgatta, Marisa Analía, argentina, nacido el 19/06/1962, DNI. 14.587.371, CUIL 27-14587371-7, de profesión Profesora de Enseñanza Primaria, apellido materno Vienna, de estado civil casada, en 1ras nupcias con Eduardo Mario Pistoni, domiciliada en calle San Juan 1007 de la localidad de Villa Constitución.- Objeto Social: Construcción, reforma y reparación edilicia y de sus servicios; Construcción de estructuras y/o infraestructuras metálicas. Duración: El término de duración se fija en Noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción del presente en el registro público de comercio-Capital: \$ 300.000.- (Pesos trescientos mil), dividido en trescientas (300) cuotas de pesos mil (1000,00) c/u, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Pistoni, Eduardo Mario suscribe doscientos cuarenta (240) cuotas de capital, que representan \$ 240.000.00 (Pesos doscientos cuarenta mil) y el socio Borgatta, Marisa Analía, suscribe (60) sesenta cuotas de capital, que representan \$ 60.000 (Pesos sesenta mil), en este acto cada socio integra el 25% (veinticinco por ciento) de lo suscripto en efectivo, comprometiéndose a integrar el resto, también en efectivo, en el término de 180 días (ciento ochenta días), contados a partir de la fecha del presente contrato. Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo del socio gerente el Sr. Pistoni, Eduardo Mario, argentino, nacido el 20/06/1962, DNI: 14.587.351, CUIT 20-14587351-8, de profesión Comerciante, apellido materno Vesperini, de estado civil casado, en 1ras nupcias con Marisa Analía Borgatta, domiciliado en calle San Juan 1007 de la localidad de Villa Constitución. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Fecha Cierre del Ejercicio: 28 de Febrero de cada Año.

\$ 75 355543 May. 18

CEPRISA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados "Ceprisa S.A. s/Aumento de Capital, Modificación Art. 4, Designación de autoridades" (Expte. 345/2017) que tramitan ante el Registro Público de Santa Fe, se efectúa la siguiente publicación: por resolución de asamblea de accionistas de fecha 22/12/2016, se resolvió designar los nuevos integrantes del directorio: Director Titular/ Presidente: Alex Castellvi; CUIT 20-06247081-0, con domicilio real y especial en calle Ayacucho N° 176 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Director Titular/ Vicepresidente: Jorge Alberto de Azcuénaga; CUIT 20-06292525-7, con domicilio real y especial en calle 25 de Junio N° 152, Piso 1, de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; Director Suplente: Alex Raúl Castellvi; CUIT 20-17462680-5, con domicilio real y especial en calle Luciano Molinas N° 875, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Asimismo se resolvió: ratificar el aumento del capital social hasta la suma de \$ 200.000,00 tal lo resuelto en asamblea del 30 de Julio de 2015 y que la cláusula cuarta del estatuto quede redactada de la siguiente manera: "El capital social es de doscientos mil pesos (\$ 200.000,00) representado por veinte mil (20.000) acciones de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una de ellas. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550."-Firmado: Dr. Jorge Freyre, Secretario. Santa Fe, 11 de Abril de 2018. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 73 355588 May. 18

CELEBRITY TRASLADOS
SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA

CONTRATO

1. Integrantes de la Sociedad: Horacio José Peloni, nacido el 26 de Diciembre de 1969, casado en primeras nupcias con Marisa Adriana Wittmann, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle 1° de Mayo 1767 piso 3 dpto. A de la ciudad de Rosario, D.N.I. 21.417.463, C.U.I.T 20-21417463-5.

2. Fecha del Instrumento de Constitución: 18 de Enero de 2018.

3. Razón Social: CELEBRITY TRASLADOS S.A.S.

4. Domicilio: 1º de Mayo 1767 Piso 3 Dpto. A de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

5. Plazo de Duración: Veinte años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6. Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes actividades

a) Presentación, comercialización e intermediación de servicios derivados de la actividad de transporte privado no regular de pasajeros incluyendo el transporte turístico, chárteres, contratados, Pre y Post embarque, escolares, de personas con discapacidad, do personal y todo aquel que surja de la demanda del cliente, por vía terrestre, en corta, media y larga distancia, mediante la explotación de toda clase de vehículos ya sean propios o de terceros. La sociedad no podrá explotar concesiones ni servicios públicos.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. Capital Social: Pesos veinte mil (\$ 20.000.-)

8. Administración: A cargo de Horacio José Peloni, DNI 21.417.463 con el carácter de Administrador Titular y de Marisa Adriana Wittmann, DNI 22.218.874 con el carácter de Administrador Suplente.

9. Organización de la Representación: La representación estará a cargo de uno de los administradores designado como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse un vice representante quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante.

10. Fiscalización: Carece de órgano de fiscalización. Se designa un administrador suplente

11. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 67 355570 May. 18

CONCOR S.R.L.

CONTRATO

Socios: Alejandro Ceferino Ciocci, nacido el 03/11/1975, estado civil soltero, D.N.I. n° 24.883.009, argentino, de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 2024883009-4, con domicilio en avda. Pellegrini 1385 de San José de la Esquina, pcia. de Santa Fe; y Mauricio Andres Poet, nacido el 18/11/1971, estado civil soltero, D.N.I. n° 22.438.971, argentino, de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 2022438971-0, con domicilio en avda. Pellegrini 1385 de San José de la Esquina, pcia. de Santa Fe.

Fecha del instrumento de Constitución: 24 de Abril de 2018.

Denominación: CONCOR Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Avda. Pellegrini 1385, San José de la Esquina, pcia. de Santa Fe.

Duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Objeto: La sociedad tendrá por Objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Explotación de pubs, bares, cantinas, confiterías bailables y/o restaurantes, con shows en vivo; servicio de catering; y organización de eventos bailables y musicales.

Capital: \$ 200.000.- Alejandro Ceferino Ciocci \$ 100.000.- y Mauricio Andres Poet \$100.000.-

Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Socios gerentes: Alejandro Ceferino Ciocci y Mauricio Andrés Poet.

Fiscalización: Los socios: Alejandro Ceferino Ciocci y Mauricio Andrés Poet.

Organización de la Representación Legal: Los socios gerentes: Alejandro Ceferino Ciocci y Mauricio Andrés Poet.

Uso de la Firma: en forma individual e indistinta cualquiera de los gerentes.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

\$ 60 355603 May. 18

DE LOS RIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

ACTA Nº9 ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Rosario, a los 31 días de julio de 2017, se reúnen los accionistas de "De Los Ríos S.A.", en su local social de calle Entre Ríos 1702, encontrándose presentes dos accionistas que representan el 100% del capital social por lo que se obtiene quórum para sesionar, constituyéndose asamblea unánime, para tratar el 2do punto del orden del día: designación de directores titulares y suplentes por el termino de 1 (un) ejercicio. su elección: se resuelve en forma unánime que el directorio quede compuesto por un director titular (1) y un director suplente (1) por el termino de un (1) ejercicio, designándose a las siguientes personas y sus correspondientes cargos en el directorio: presidente: Miguel Marciano Benítez y director suplente: Carlos Emilio Villarreal; aceptando ambos los cargos para los que fueron elegidos, siendo sus datos y domicilios los siguientes: - Presidente del directorio Miguel Marciano Benítez, argentino, nacido 27/04/1955, comerciante, divorciado en 1ª nupcias de Antonia Paratore según sentencia Nº 3003 del 14/10/2008 del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3, domiciliado en los Tordos nº 339 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, DNI 11.606.581, cuit 23-11606581-9.-; y director suplente Carlos Emilio Villarreal, argentino, nacido el 23/02/1982, soltero, comerciante, domiciliado en Pasaje Peso nº 136 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, DNI 29.200.809, cuit 20-29200809-1.-

\$ 45 355551 May. 18

ELECTROVEN S.R.L.

CONTRATO

Socios: Rubén Guillermo Blanco, DNI. Nro. 11.125.508, argentino, de 63 años de edad, nacido el 10 de Febrero de 1954, de estado civil casado en primeras nupcias con Concepción a. C. Basile, con domicilio legal en calle Dorrego 3628 de Rosario, de profesión

comerciante, y la Sra. Concepción Angela Cayetana Basile, DNI. N° 11.271.199, argentina, de 63 años de edad, nacida el 7 de agosto de 1954, de estado civil casada en primeras nupcias con Rubén G. Blanco, con domicilio legal en calle Dorrego 3628 de Rosario, de profesión comerciante, - DENOMINACIÓN : Electroven SRL-DOMICILIO: Pje. Blanque 1877- Rosario-.Ambos socios dan por desistida la cesión de cuotas efectuada con fecha 11 de diciembre de 2017 y proceden a efectuar la siguiente CESIÓN DE CUOTAS. la Sra. Concepción Angela Cayetana Basile, titular de 75.000 (setenta y cinco mil) cuotas de capital valor \$ 1.- cada una (un peso), cede 10.000 (diez mil) cuotas de las mismas al Sr. Gustavo Marcelo Ayala, DNI 21.011.624, argentino, de 48 años de edad, nacido el 21 de noviembre de 1969, de estado civil casado en primeras nupcias con Mónica Lator, con domicilio legal en calle Crespo 3939 de Rosario, de profesión comerciante. Capital Social queda constituido: el Sr. Rubén G. Blanco es titular de 75.000 cuotas por un valor de \$75.000; la Sra. Concepción Basile es titular de 60.000 cuotas por un valor de \$60.000,00: el Sr. Gustavo Ayala es titular de 15000 cuotas por un valor de \$15.000,00 El Sr. Rubén Guillermo Blanco da su consentimiento expreso para que la Sra. Concepción Angela Cayetana Basile ceda las cuotas sociales al Sr. Gustavo Marcelo Ayala, según lo detallado, renunciando al derecho de preferencia para la adquisición de las cuotas sociales. Administración y Representación: Estará ejercida por cualquiera de los tres socios en forma indistinta. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social.

\$ 77 355634 May. 18

ELECTRO PRODUCCIONES S.A.S.

CONTRATO

Por disposiciones del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito de la 1ra Nominación, Registro Público, se ha ordenado la publicación en cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "ELECTRO PRODUCCIONES S.A.S" de acuerdo al siguiente detalle:

1- Socios: Emmanuel Nicolás Basaure Greco, masculino, argentino, nacido el 03/03/1981.. DNI 29.001.540, CUIT: 20-29001540-6, soltero, de profesión Comerciante con domicilio en Riobamba 1878 piso.3 dpto.1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Alvarado Javier Martín, argentino, nacido el 04/11/1973, DNI 23.462.739, CUIT: 20-23462739-3, soltero, de profesión comerciante con domicilio en Vucetich 441 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe

2- Fecha del instrumento de constitución: 23 de Febrero de 2018

3- Denominación de la Sociedad: ELECTRO PRODUCCIONES S.A.S.

4- Sede Social: Vucetich 441 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe

5- Objeto social: Tiene por objeto dedicarse: a) explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, salón de fiestas, confitería, cantina bailable y cualquier rubro gastronómico b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes bar, salón de fiestas, confitería, cantina bailable. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o más personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto, y en general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social, Cualquier actividad inherente a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso y/o ahorro público

6- Plazo de Duración: 20 (veinte) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7- Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000.-), representado por 25.000 acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una.

8- Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: El órgano de Administración estará a cargo de Alvarado Javier Martín, como Presidente del Directorio y Emmanuel Nicolás Basaure Greco, como director suplente.

La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los Socios.

9- Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el Director Alvarado Javier Martín.

10- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 96 355629 May. 18

E-CONSULTING ENVIRONMETAL S.A.

DESIGNACIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO

1) Socios: Guillermo Miguel, argentino, DNI 20.579.969, CUIT 23-205799699, nacido el 4 de Enero de 1969, estado civil soltero, de profesión abogado y domicilio en calle Marcos Paz 4021 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y Andrea Nanci Gonano, argentina, DNI 20.704.023, CUIT 27-20704023-7, nacido el 17 de Enero de 1969, estado civil divorciada, de profesión comerciante y domicilio en calle Campbell 943 de la ciudad de Rosario, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de común acuerdo elegir las autoridades del directorio de la sociedad E-CONSULTING ENVIRONMETAL S.A., sita en calle Marcos Paz 4.021 de esta ciudad, provincia de Santa Fe, por 3 ejercicios conforme al acta de asamblea N° 07 de fecha 02 de Noviembre de 2017.-

2) Fecha del Instrumento de Modificación: 02 de Noviembre de 2017.

3) Denominación Social: E-CONSULTING ENVIRONMETAL S.A.

4) Designación de Directores: Directora Titular Guillermo Miguel, argentino, DNI 20.579.969, CUIT 23-20579969-9, nacido el 4 de Enero de 1969, estado civil soltero, de profesión abogado y domicilio en calle Marcos Paz 4021 de la ciudad de Rosario; Director Suplente Andrea Nanci Gonano, argentina, DNI 20.704.023, CUIT 27-20704023-7, nacido el 17 de Enero de 1969, estado civil divorciada, de profesión comerciante y domicilio en calle Campbell 943 de la ciudad de Rosario.

\$ 60 355678 May. 18

ESTANCIAS TACUARAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Ma. Julia Petracco, por resolución de fecha 17-04-2018, dictada en autos "ESTANCIAS TACUARAS S.A." si Designación de Autoridades", Expte. 141/2018, se ordenó la siguiente publicación de edictos en cumplimiento de la Ley 19.550 a fin de publicar lo siguiente: Designación de Autoridades.- En Asamblea General Ordinaria de fecha 20-01-2017 se designaron directores titulares a Aldo Severino Coego, Carlos Walter Coego, Silvina del Lujan Coego y Mariel Coego, y directores suplentes a Juan Ignacio Provinciali y a Delia Margarita Battistini; y en la misma asamblea se efectuaron las siguientes designaciones: Presidente: Aldo Severino Coego; Vice-Presidente: Carlos Walter Coego; Director Titular: Silvina del Luján Coego; Director Titular: Mariel Coego; Director Suplente: Juan Ignacio Provinciali; y Director Suplente: Delia Margarita Battistini.- En escritura 186 de fecha 23-10-2017, autorizada por el escribano Mariano Gastón Chavaño, Reg N° 743 a su cargo, se procedió a transcribir el acta de asamblea general ordinaria, a efectos de rogar su inscripción.-

\$ 54 355595 May. 18

FLORA ALIMENTOS S.A.S.

CONTRATO

Constitución: Por instrumento privado con firma certificada en fecha 3 de abril de 2018. 1.- Socios: Argonz, Ignacio, DNI 29.311.461, CUIT 20-29311461-8. de nacionalidad argentina, nacido el 15 de marzo de 1982, profesión Licenciado en Relaciones Internacionales, estado civil casado, con domicilio en la calle Wheelwright 1551 Piso 15 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Blüguermann, Fernando, DNI 27.225.935, CUIT 20-27225935-7, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de marzo de 1979,

profesión Ingeniero en Alimentos, estado civil soltero, con domicilio en la calle Tacuari 321 de la ciudad de Ramos Mejía, partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires 2.- Denominación: FLORA ALIMENTOS SAS". 3.- Sede Social: Córdoba 1330 Piso 3 Of. 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 4.- Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la producción, elaboración, intercambio, fabricación, transformación, envasado, empaquetado, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de: miel, todo tipo de dulces, caramelos duros y blandos, otras confituras de miel, te, café, aceite de oliva, vino y otras infusiones, condimentos para comidas, frutas finas, frutas secas, y todos alimentos afines a los anteriores; como también la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades mencionadas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- Duración: quince (15) años. 6.- Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por acciones escriturales de \$ 100 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 25% integradas: Argonz, Ignacio: 500 acciones y Blüguermann, Fernando: 500 acciones; 7.- Administración: Administrador titular: Blüguermann, Fernando con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: Argonz, Ignacio, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Organo de Fiscalización: Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 80 355663 May. 18

POLK S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio en expte. N° 1632/2018 caratulado POLK S.R.L. s/Modificación Objeto, Plazo de Duración y Aumento de Capital y fijación sede social, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de hacer saber que los:

1) Socios: Daniela Alejandra Giménez, argentina, con DNI. N° 31.873.844 soltera, nacida el día 8 de Octubre de 1985, con domicilio en calle Chacabuco 1410, Piso 2, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; CUIT 21-31873844-6 y Patricio Enrique Caballero, con DNI. N° 28.771.876, argentino divorciado en primeras nupcias, con domicilio en calle Chacabuco 14105 Piso 2, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; CUIT 20-28771876-5

2) Fecha del instrumento de modificación: de Abril de 2018.

3) Domicilio: Calle Presidente Roca 812 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la venta de productos y merchandising relacionados con la gastronomía, la realización de servicio y eventos gastronómicos.- Contratar y subcontratar todo tipo de espectáculos, publicidades e eventos relacionados con la gastronomía por cuenta propia y/o asociado a terceros.

5) Plazo de duración: El término de duración se fija en quince años (15) años contados a partir de la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio conforme instrumento inscripto el 17 de febrero de 2014, de la forma que el vencimiento se produzca el día 17 de febrero de 2029.

6) Capital: Aumento de capital: El aumento de capital es por la suma de \$ 90.000 (pesos noventa mil) de la siguiente manera la socia Daniela Alejandra Giménez suscribe la suma de pesos Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) de los cuales integra en este acto y en efectivo la suma pesos Once mil doscientos cincuenta (\$ 11.250); el socio Patricio Enrique Caballero suscribe la suma de pesos Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) de los cuales integran en efectivo la suma de pesos Once mil doscientos cincuenta (\$ 11.250) y se comprometen a integrarlo en su totalidad, también en efectivo dentro del plazo de dos años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente modificación. Quedando en consecuencia la sociedad con un capital de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), dividido, en Veinte mil (20.000) cuotas de pesos Diez (\$ 10,00) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: la socia Daniela Alejandra Giménez suscribe 10.000 cuotas de capital, o sea pesos Cien Mil (\$ 100.000). El socio Patricio Enrique Caballero suscribe 10.000 cuotas de capital, o sea pesos Cien Mil (\$ 100.000).

Lo que se hace saber a sus efectos.

\$ 90 356059 May. 18

COINAUTO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: COINAUTO S.A. s/Designación de Autoridades que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Santa Fe se hace saber que la firma renovó su directorio por un nuevo período de dos ejercicios contables, según Acta de Asamblea de 30 de noviembre de 2016, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Jesús Macua DNI N° 6.229.509, con domicilio en calle San Gerónimo 3186 de la ciudad de Santa Fe. Vicepresidente: Pablo Martín Macua DNI N° 26.189.939, con domicilio en calle Juan del Campillo 2554 de la ciudad de Santa Fe. Director titular: Carlos A. Macua DNI N° 17.284.814, con domicilio en calle López y Planes 4250 de la ciudad de Santa Fe. Director Titular: Estela Guadalupe Macua DNI N° 14.823.952, con domicilio en calle Saavedra 3444 de la ciudad de Santa Fe. Director Suplente: Germán M. Rossi DNI N° 14.415.717, con domicilio en calle Saavedra 3444 de la ciudad de Santa Fe. Director Suplente: Eduardo Kambic DNI N° 6.245.778, con domicilio en calle Pedro Díaz Colodrero 610 de la ciudad de Santa Fe. Síndico Titular: Ricardo Enrique Rivera, DNI N° 20.149.910, con domicilio en calle 9 de Julio 1464 de la ciudad de Santa Fe. Síndico suplente: Carlos Alberto Annichini, DNI N° 14.538.444, con domicilio en calle Gutiérrez 2673 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 04 de Mayo de 2018. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 83 355931 May. 18
